

... VENTICINCO
... DE MIL
... VENTICINCO

Demora en este caso exentare y mas sea del
Real servicio; El presente es por que fue con
firmacion de las diligencias de la A. D. Promi-
sion de don Diego de Gachal de la consulta por el Consejo
Ordinario en virtud de este decreto

Con lo qual se cavao el Real cedula y lo firmaron
el D. Alcalde mayor de los caballos de los Reinos
de los Indios de que dio fe en su cargo = herido =

Juan Pablo [Signature] Martin Munoz [Signature] D. N. Ortega Munoz [Signature]

[Signature] Miguel de Ortega
[Signature]

Apud Sant. de Leon

Yo Martin Munoz Alcalde mayor de los Indios de
esta Villa de Salamanca en los dias de la
quatro dias de mes de mayo de 1714 yo
ano de fundacion los señores Justicia y Excmo.
de ella de mandado de los señores de las Indias
de mi oficio de que dio fe, es asave el D.
Liz. de Juan Pablo de la Cruz y de los
D. D. Condes de Alcaide y de persona mag.
de Martin Munoz Lorenz, J. D. de Ortega Munoz
Ortega Munoz de Juan Simon Jimenez